



ENSEÑANZA BILINGÜE

I.E.S. El Majuelo

- **Centro bilingüe:** aquel en el que determinadas áreas, ámbitos, materias o módulos profesionales no lingüísticos se imparten en, al menos, el 50% en una lengua extranjera (L2), inglés en nuestro caso.
- La enseñanza bilingüe es un programa dirigido al alumnado de todos los perfiles.

ENSEÑANZA BILINGÜE

- Al menos 2 asignaturas en inglés (áreas no lingüísticas, ANL).
- La suma de las horas de las ANL y las de la Primera Lengua Extranjera (L2) debe ser al menos el 30% del horario semanal (9 horas).

CONDICIONES MÍNIMAS

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
Biología y Geología	x		x	
Educación Física	x	x	x	x
Educación para la ciudadanía			x	
Física y Química		x		
Geografía e Historia		x		x

Esta planificación podrá variar en función de las necesidades organizativas del Centro.

MATERIAS BILINGÜES 2021/22

- Cualquier familia puede solicitar la entrada de su hijo/a en el programa bilingüe en 1º de ESO.
- El I.E.S. El Majuelo tiene autorizada una línea bilingüe (30 plazas). Si el número de solicitantes es superior al de plazas ofertadas, se realizará un sorteo para adjudicar las vacantes. Los no admitidos quedarían en lista de espera.
- Una vez que se consiga plaza en el programa se permanecerá en él hasta finalizar 4º de ESO.
- Cualquier familia puede solicitar la entrada de su hijo/a en el programa bilingüe en 2º, 3º o 4º de ESO aunque no la haya cursado anteriormente. Su entrada será automática en caso de existir vacantes.

ACCESO A LA ENSEÑANZA BILINGÜE

- Profesorado de Áreas No Lingüísticas acreditado con nivel B2, C1 o C2.
- Coordinador/a: designado/a entre el profesorado participante de lenguas, preferentemente de la Primera Lengua Extranjera con destino definitivo en el centro.
- Auxiliares de conversación.

FIGURAS CLAVE

- Se adopta un enfoque metodológico basado en el Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE).
- Currículo integrado de las lenguas (CIL): es una estrategia colaborativa que supone un trabajo conjunto sobre las lenguas presentes en el centro.

METODOLOGÍA

- El profesorado de Lengua Extranjera evalúa la competencia lingüística según los criterios de evaluación establecidos en las programaciones.
- El profesorado de Áreas No Lingüísticas da prioridad al desarrollo de los objetivos propios del área sobre la producción lingüística, que no deberá influir negativamente en la valoración final del área.
- Las pruebas de evaluación deben adecuarse a la lengua en que son impartidos los contenidos.

EVALUACIÓN

**Coordinación y trabajo en equipo del profesorado de áreas
no lingüísticas (ANL) y áreas lingüísticas (AL)**

FACTOR CLAVE